31/03/2017

ECONOMIST&JURIST

mmartin

El Gobierno reafirma a los sindicatos su compromiso con un Registro Civil digital, público, gratuito y próximo al ciudadano

El ministro de Justicia, **Rafael Catalá**, se ha reunido con representantes de los sindicatos de la Administración de Justicia, CSI-F, STAJ, CC.OO., FSP-UGT, ELA y CIG para exponerles las líneas maestras con las que el Ministerio de Justicia tiene intención de desarrollar la **ley 20/2011 del Registro Civil.**

El ministro ha reiterado su compromiso de preservar los tres grandes activos del Registro Civil: su carácter **público y gratuito**, su **proximidad al ciudadano** y la **experiencia y conocimiento de los funcionarios** de la Administración de Justicia que prestan sus servicios en el mismo.

Para lograr este objetivo, el Ministerio de Justicia pretende consensuar con grupos políticos, representantes de trabajadores y comunidades autónomas un ajuste de la ley 20/2011 que **fortalezca** estos valores y **garantice** que los nuevos servicios del Registro Civil digital sean compatibles con la continuidad del modelo territorial actual y su progresiva adaptación en un proceso a largo plazo y gradual, a las nuevas

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |